

47 Accipies quinque siclos per singula capita ad mensuram Sanctuarii^a. Siclus habet viginti obolos.

48 Dabisque pecuniam Aaron et filiis eius, pretium eorum qui supra sunt.

49 Tulit igitur Moyses pecuniam eorum qui fuerant amplius, et quos redemerant a Levitis:

50 Pro primogenitis filiorum Israël, mille trecentorum sexaginta quinque siclorum iuxta pondus Sanctuarii;

51 Et dedit eam Aaron et filiis eius iuxta verbum quod praeceperat sibi Dominus.

47 Tomarás cinco siclos por cada cabeza¹ segun la medida² del Santuario. El siclo tiene veinte óbolos.

48 Y darás este dinero a Aaron y a sus hijos, en precio de los que son de mas.

49 Tomó pues Moisés el dinero de los que eran de mas, y por los quales se pagaba el rescate en lugar de los Levitas:

50 Por los primogénitos de los hijos de Israël, mil trescientos y sesenta y cinco siclos³ segun el peso del Santuario;

51 Y lo dió a Aaron y a sus hijos segun el orden que el Señor le habia dado.

¹ De los doscientos setenta y tres que habia de mas.

² Este era el precio señalado por el rescate de un niño consagrado a Dios, desde un mes de edad hasta los cinco años. *Levit. xxvii. 6.* No consta si esto se repartió por suerte, o si contri-

buyeron todos por partes iguales, o si fueron los que pagaron esta cantidad los últimos doscientos setenta y tres de los primogénitos.

³ Que valen diez mil setecientos cincuenta y nueve reales y catorce maravedís.

^a *Exod. xxx. 13. Levit. xxvii. 25. Infra xviii. 16. Ezech. xlv. 12.*

CAPITULO IV.

Se cuentan los Levitas que habia de treinta años arriba, y se halla que son ocho mil quinientos y ochenta. Se les distribuyen varios empleos por familias.

¹ **L**ocutusque est Dominus ad Moysen et Aaron, dicens:

² Tolle summam filiorum Caath de medio Levitarum per

¹ **Y** habló el Señor a Moysés y a Aaron, diciendo:

² Toma la suma de los hijos de Caath¹ de entre los Levi-

¹ Aunque Gersón era el hijo mayor de Leví, y Caath el segundo; esto no obstante los hijos de Caath son preferi-

dos en el ministerio a los de Gersón, por quanto Moysés y Aaron eran hijos de Amrám hijo de Caath; y así son des-

domos et familias suas,

³ A trigesimo anno et supra usque ad quinquagesimum annum, omnium qui ingrediuntur ut stent et ministrent in Tabernaculo foederis.

⁴ Hic est cultus filiorum Caath: Tabernaculum foederis, et sanctum sanctorum

⁵ Ingredientur Aaron et filii eius, quando movenda sunt castra, et deponent velum quod pendet ante fores, involventque eo Arcam testimonii,

⁶ Et operient rursum velamine ianthinarum pellium, extendentque desuper pallium totum hyacinthinum, et inducent vestes.

⁷ Mensam quoque propositionis involvent hyacinthino pallio, et ponent cum ea thuribula et mortariola, cyathos et

tas por sus casas y familias,

³ Desde los treinta años y arriba hasta los cincuenta¹, de todos los que entran en el Tabernaculo de la alianza para asistir y servir en él.

⁴ Estas son las funciones de los hijos de Caath: en el Tabernaculo, y en el Santo de los Santos

⁵ Entrarán Aaron y sus hijos², quando se hubiere de mover el campo, y baxarán el velo que está pendiente³ delante de la puerta, y envolverán con él el Arca del testimonio,

⁶ Y la guarnecerán de nuevo con una cubierta de pieles de jacintho, y tenderán encima un paño todo de jacintho, y atravesarán sus varas.⁴

⁷ Y envolverán la mesa de la proposicion con un paño⁵ de jacintho, y pondrán con ella los incensarios y los morteros, las copas y las tazas

tinados y escogidos para lo que habia mas santo en el empleo de los Levitas.

¹ Véase la nota al v. 12. del Capitulo precedente.

² S. PABLO dice, que solo el sumo Sacerdote podia entrar una vez al año en el Santuario. Y aquí se dice que los Sacerdotes inferiores entraban con Aaron para descolgar el velo, envolver el Arca... siempre que se hubiera de mover el campo. Pero esta era una excepcion necesaria para poder mudar el Tabernaculo, y llevarlo de una parte a otra: fuera de que hablando propiamente, no subsistia el Santuario luego que se descolgaba el velo que lo separaba del Santo, por quanto dexaba ya de tener aquella disposicion que Dios habia mandado. Y se puede añadir tambien, que Dios que habia ordenado lo primero, dispensaba en lo segundo para el fin que dexamos dicho. Los Levitas no podian tocar ni mirar el Arca, antes que Aaron y sus hijos la cubrieran y envolvieran: por ésta

causa murieron los Bethsamitas. *1. Reg. vi. 19.*

³ En el Hebréo no se leen estas palabras.

⁴ Estas servian para llevar el Arca, y no se quitaban jamas de sus anillos o armellas. *Exod. xxv. 15.* Y así dexando otros modos de explicar este lugar, parece que lo que aquí encarga Moysés es, que envolviendo y cubriendo el Arca sin quitarle las varas o barras, acomodasen y dispusiesen estas de manera que los Levitas pudiesen con facilidad cargarlas sobre los hombros para llevar el Arca. El texto Hebréo *וְשָׂמוּ בְּהַבְּרָכּוֹת* *vesamú baddáv*, y pondrán sus barras; esto es, las pondrán sobre los hombros de los Levitas; o como otros exponen, las acomodarán y dexarán en disposicion que los Levitas puedan fácilmente cargarlas sobre sus hombros para llevar el Arca: pero es fácil de conocer que estas varas se podian pasar y despasar por sus anillos.

⁵ MS. 8. *En el pallio.*

crateras ad liba fundenda : panes semper in ea erunt :

8 Extendentque desuper pallium coccineum , quod rursum operient velamento ianthinarum pellium , et inducent vectes.

9 Sument et pallium hyacinthinum quo operient candelabrum cum lucernis et forcipibus suis et emunctoriis et cunctis vasis olei , quae ad concinnandas lucernas necessaria sunt :

10 Et super omnia ponent operimentum ianthinarum pellium , et inducent vectes.

11 Nec non et Altare aureum involvent hyacinthino vestimento , et extendent desuper operimentum ianthinarum pellium , inducentque vectes.

12 Omnia vasa quibus ministratur in Sanctuario , involvent hyacinthino pallio , et extendent desuper operimentum ianthinarum pellium , inducentque vectes.

13 Sed et Altare mundabunt cinere , et involvent illud purpureo vestimento ,

14 Ponentque cum eo omnia vasa quibus in ministerio eius utuntur : id est , ignium receptacula , fuscinulas ac tridentes , uncinos et batilla. Cuncta vasa Altaris operient simul velamine ianthinarum pellium , et inducent vectes.

15 Cumque involverint Aa-

¹ Estos estaban siempre expuestos delante del Señor , y se renovaban todas las semanas aun quando marchaba el Pueblo. Esta es la opinion mas comun , y así lo siente S. AGUST. *Quaest. VII. in Num.*

para derramar las libaciones : los panes estarán siempre en la mesa¹ :

8 Y tenderán encima un paño de grana , que cubrirán de nuevo con un velo de pieles de jacintho , y atrevesarán sus varas.

9 Tomarán tambien un paño de jacintho con el que cubrirán el candelero con sus mecheros y tenacillas² y despaviladeras y todas las vasijas para el aceyte , que son necesarias para aderezar las lámparas :

10 Y sobre todo echarán una cubierta de pieles de jacintho , y atravesarán las varas.

11 Del mismo modo envolverán tambien el Altar de oro en un paño de jacintho , y tenderán encima una cubierta de pieles de jacintho , y atravesarán sus varas.

12 Todas las vasijas del uso del Santuario , las envolverán en un paño de jacintho , y pondrán encima una cubierta de pieles de jacintho , y atravesarán sus varas.

13 Limpiarán³ tambien de la ceniza el Altar , y lo envolverán en un paño de púrpura⁴ ,

14 Y pondrán con él todas las vasijas que se emplean en su servicio : esto es , los braseros , tenazas y los tridentes⁵ , los garfios y los badiles. Todas las vasijas del Altar las cubrirán juntas con un velo de pieles de jacintho , y atravesarán sus varas.

15 Y despues que Aarón y sus

² MS. A. *Y con sus mordasas , y con sus alimpiadores.*

³ MS. 3. y FERRAR. *Descenizarán.*

⁴ MS. 7. *De aljaguán.*

⁵ MS. A. *Y corvillos.*

ron et filii eius Sanctuarium , et omnia vasa eius in commotione castrorum , tunc intrabunt filii Caath ut portent involuta : et non tangent vasa Sanctuarii , ne moriantur. Ista sunt onera filiorum Caath in Tabernaculo foederis :

16 Super quos erit Eleazar filius Aaron Sacerdotis , ad cuius curam pertinet oleum ad concinnandas lucernas , et compositionis incensum , et sacrificium quod semper offertur , et oleum unctiois , et quicquid ad cultum Tabernaculi pertinet , omniumque vasorum quae in Sanctuario sunt.

17 Locutusque est Dominus ad Moysen et Aaron , dicens :

18 Nolite perdere populum Caath de medio Levitarum :

19 Sed hoc facite eis , ut vivant , et non moriantur , si tegerint sancta sanctorum. Aaron et filii eius intrabunt , ipsique disponent opera singulorum , et dividant quid portare quis debeat.

20 Alii nulla curiositate vi-

¹ Esta amenaza miraba en general a todas las cosas que servian en el Santuario , pero principalmente al Arca. El encargo de llevarla se dió ahora a los Caathitas , porque no habia entonces suficiente número de Sacerdotes que lo pudieran hacer , como despues se executó quando lo hubo. *Deuter. xxxi. 9.*

² Este lo era de todos los Levitas ; pero con particularidad de los Caathitas a quienes se encargaban las cosas mas santas.

³ El Hebreo *uminháth hattamidh* , y el presente u ofrenda perpetua , lo que significa la oblacion de harina , de panes , de aceyte y de viltom. II.

hijos hubieren envuelto el Santuario , y todos sus vasos al moverse los Reales , entrarán entónces los hijos de Caath a llevar estas cosas envueltas : y no tocarán los vasos del Santuario , porque no mueran¹. Este es el cargo de los hijos de Caath en el Tabernáculo de la alianza :

16 Y estará sobre ellos Eleazar hijo de Aarón el Sacerdote , a cuyo cargo² está el aceyte para aderezar las lámparas , y el incienso de composicion , y el sacrificio perpétuo³ , y todo el oleo de la uncion , y todo quanto pertenece al culto del Tabernáculo , y de todos los vasos que hay en el Santuario.

17 Y habló el Señor a Moysés y a Aarón , diciendo :

18 No queráis perder la familia de Caath de medio de los Levitas⁴ :

19 Mas para que vivan , y no mueran , si llegaren a tocar las cosas santísimas , lo dispondreis de este modo. Aarón y sus hijos entrarán , y ellos dispondrán los encargos de cada uno , y distribuirán lo que cada uno haya de llevar.

20 Los otros no sean curio-

no que se hacia mañana y tarde con los dos holocaustos. *Levit. vi. 20. 21.* Y de aquí se ve que aun en el desierto se ofrecian estos sacrificios , y que se observaba la Ley en todo aquello que se podia.

⁴ No seáis causa por vuestro descuido que el Pueblo o familia de los Caathitas sea exterminado de entre los Levitas ; y así tomad todas las precauciones necesarias para que no entren en el Santuario ántes que se hayan cubierto y envuelto las cosas santas. De lo contrario , si se acercan ántes del tiempo que les corresponde , o extienden sus manos para tocarlas , me provocarán a ira , y morirán.

deant quae sunt in Sanctuario priusquam involvantur, alioquin morientur.

21 Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

22 Tolle summam etiam filiorum Gerson per domos ac familias et cognationes suas,

23 A triginta annis et supra usque ad annos quinquaginta. Numeram omnes qui ingrediuntur, et ministrant in Tabernaculo foederis.

24 Hoc est officium familiae Gersonitarum,

25 Ut portent cortinas Tabernaculi et tectum foederis, operimentum aliud, et super omnia velamen ianthinum, tentoriumque quod pendet in introitu Tabernaculi foederis,

26 Cortinas atrii, et velum in introitu quod est ante Tabernaculum. Omnia quae ad Altare pertinent, funiculos et vasa ministerii,

27 Iubente Aaron et filiis eius, portabunt filii Gerson: et scient singuli cui debeant oneri mancipari.

28 Hic est cultus familiae Gersonitarum in Tabernaculo foederis, eruntque sub manu Ithamar filii Aaron Sacerdotis.

29 Filios quoque Merari per familias et domos patrum suorum recensebis,

30 A triginta annis et supra usque ad annos quinquaginta, omnes qui ingrediuntur ad officium ministerii sui et cultum foederis testimonii.

¹ Todos los velos del atrio que rodean el Altar de los holocaustos.

21 Y habló el Señor a Moisés, diciendo:

22 Toma también la suma de los hijos de Gerson por sus casas y familias y parentelas,

23 Desde los treinta años y arriba hasta los cincuenta. Pon en lista todos los que entran, y sirven en el Tabernáculo de la alianza.

24 Este es el oficio de la familia de los Gersonitas,

25 Que lleven las cortinas del Tabernáculo y el techo de la alianza, la segunda cubierta, y la cubierta de jacinto que está sobre todo, y el velo que pende a la entrada del Tabernáculo de la alianza,

26 Las cortinas del atrio, y el velo que está a la entrada delante del Tabernáculo. Todas las cosas que pertenecen al Altar, las cuerdas y los vasos del ministerio,

27 Baxo las órdenes de Aaron y de sus hijos, las llevarán los hijos de Gerson: y cada uno de ellos sabrá la carga que ha de llevar.

28 Este es el cargo de la familia de los Gersonitas en el Tabernáculo de la alianza, y dependerán de Ithamar hijo de Aaron el Sacerdote.

29 Así mismo contarás los hijos de Merari por las familias y casas de sus padres,

30 Desde los treinta años y arriba hasta los cincuenta, todos los que entran a ejercer su ministerio, y al servicio de la alianza ² del testimonio.

² El Hebréo lee en este verso: *del Tabernáculo del testimonio.*

31 Haec sunt onera eorum: Portabunt tabulas Tabernaculi et vectes eius, columnas ac bases earum,

32 Columnas quoque atrii per circuitum cum basibus et paxillis et funibus suis. Omnia vasa et suppellectilem ad numerum accipient, sicque portabunt.

33 Hoc est officium familiae Meraritarum et ministerium in Tabernaculo foederis: eruntque sub manu Ithamar filii Aaron Sacerdotis.

34 Recensuerunt igitur Moyses et Aaron et Principes Synagogae filios Caath per cognationes et domos patrum suorum,

35 A triginta annis et supra usque ad annum quinquagesimum, omnes qui ingrediuntur ad ministerium Tabernaculi foederis:

36 Et inventi sunt duo milia septingenti quinquaginta.

37 Hic est numerus Populi Caath qui intrant Tabernaculum foederis: hos numeravit Moyses et Aaron iuxta sermonem Domini per manum Moysi.

38 Numerati sunt et filii Gerson per cognationes et domos patrum suorum,

39 A triginta annis et supra usque ad quinquagesimum annum, omnes qui ingrediuntur ut ministrent in Tabernaculo foederis:

40 Et inventi sunt duo milia sexcenti triginta.

41 Hic est Populus Gersonitarum quos numeraverunt Moyses et Aaron iuxta verbum Domini.

31 Estas serán sus cargas: Llevarán las tablas del Tabernáculo y sus travesaños, las columnas con sus basas,

32 Las columnas también que están al rededor del atrio con sus basas y clavos y cuerdas. Recibirán por cuenta todos los vasos y muebles, y así los llevarán.

33 Este es el empleo de la familia de los Meraritas, y su ministerio en el Tabernáculo de la alianza: y estarán a la orden de Ithamar hijo de Aaron el Sacerdote.

34 Contaron pues Moisés y Aaron y los Príncipes de la Synagoga los hijos de Caath por las familias y casas de sus padres,

35 Desde los treinta años y arriba hasta los cincuenta, todos los que entran al servicio del Tabernáculo de la alianza:

36 Y se hallaron dos mil seiscientos y cincuenta.

37 Este es el número del Pueblo de Caath que entran en el Tabernáculo de la alianza: estos contó Moisés y Aaron según la orden del Señor por medio de Moisés.

38 Fueron así mismo contados los hijos de Gerson por las familias y casas de sus padres,

39 Desde los treinta años y arriba hasta los cincuenta, todos los que entran a servir en el Tabernáculo de la alianza:

40 Y se hallaron dos mil seiscientos y treinta.

41 Este es el Pueblo de los Gersonitas que contaron Moisés y Aaron conforme a la palabra del Señor.

¹ Se les entregarán inventariados, o los recibirán con su justa cuenta y razon. Tom. II. D 2

42 Numerati sunt et filii Merari per cognationes et domos patrum suorum,

43 A triginta annis et supra usque ad annum quinquagesimum, omnes qui ingrediuntur ad explendos ritus Tabernaculi foederis:

44 Et inventi sunt tria milia ducenti:

45 Hic est numerus filiorum Merari, quos recensuerunt Moyses et Aaron iuxta imperium Domini per manum Moysi.

46 Omnes qui recensiti sunt de Levitis, et quos recenseri fecit ad nomen Moyses et Aaron et Principes Israël per cognationes et domos patrum suorum,

47 A triginta annis et supra usque ad annum quinquagesimum, ingredientes ad ministerium Tabernaculi, et onera portanda,

48 Fuerunt simul octo milia quingenti octoginta.

49 Iuxta verbum Domini recensuit eos Moyses, unumquemque iuxta officium et onera sua, sicut praeceperat ei Dominus.

CAPITULO V.

Los impuros se han de tener fuera de los Reales. Leyes sobre la restitucion, y sobre los zelos.

1 Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

2 Praecepte filiis Israël, ut eiciant de castris omnem leprosum, et qui semine fluit,

42 Fueron así mismo contados los hijos de Merari por las familias y casas de sus padres,

43 Desde los treinta años y arriba hasta los cincuenta, todos los que entran a ejercer las ceremonias del Tabernáculo de la alianza:

44 Y se hallaron tres mil y doscientos:

45 Este es el número de los hijos de Merari, que contaron Moyses y Aarón como el Señor lo habia mandado por medio de Moyses.

46 Todos los que de entre los Levitas fueron contados, y que hizo alistar por sus nombres Moyses y Aarón y los Principes de Israël por las familias y casas de sus padres,

47 Desde los treinta años y arriba hasta los cincuenta, empleados en el ministerio del Tabernáculo, y en llevar las cargas,

48 Fueron en todo ocho mil quinientos y ochenta.

49 Segun la palabra del Señor los contó Moyses, a cada uno segun el servicio que tenia que hacer y sus cargas, como el Señor se lo habia mandado.

1 Y habló el Señor a Moyses, diciendo:

2 Manda a los hijos de Israël, que echen fuera de los Reales a todo leproso, y al que padezca gonor

pollutusque est super mortuo:

3 Tam masculum quam feminam eiciate de castris, ne contaminent ea cum habitaverim vobiscum.

4 Feceruntque ita filii Israël, et eiecerunt eos extra castra, sicut locutus erat Dominus Moysi.

5 Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

6 Loquere ad filios Israël: Vir sive mulier cum fecerint ex omnibus peccatis quae solent hominibus accidere, et per negligentiam transgressi fuerint mandatum Domini, atque deliquerint,

7 Confitebuntur peccatum suum, et reddent ipsum caput, quintamque partem desuper ei in quem peccaverint.

8 Sin autem non fuerit qui recipiat, dabunt Domino, et erit Sacerdotis, excepto ariete, qui

rea, y al que está impuro por haber tocado un muerto¹:

3 Sea hombre o sea muger echadlos de los Reales, para que no los contaminen morando yo allí con vosotros.

4 Y lo hicieron así los hijos de Israël, y echáronlos fuera del campo, como lo habia mandado el Señor a Moyses.

5 Y habló el Señor a Moyses, diciendo:

6 Di a los hijos de Israël: Hombre o muger quando cometieren alguno de los pecados² que suelen acaecer a los hombres, y por negligencia³ traspasaren el mandamiento del Señor, y faltaren,

7 Confesarán su pecado, y resarcirán el daño⁴, y darán de mas una quinta parte a aquel contra quien hubieren pecado⁵.

8 Y si no hay quien lo reciba⁶, lo darán al Señor, y será del Sacerdote⁷, salvo el carnero, que

¹ Por haber tocado un cadáver. Estos permanezcan inmundos por espacio de siete dias; pasados estos, y hechas sus purificaciones, volvian a sus alojamientos. Cap. XIX. II. 12.

² No qualesquiera delitos, sino aquellos en que faltándose a la justicia, quedaba la obligacion de resarcir el daño, o de restituir lo defraudado o injustamente retenido. S. AUGUST. *Quaest. IX. in Numer.*

³ De donde se ve que no se comprenden aquí aquellos daños, hurtos e injusticias que procedian de malicia o de ánimo deliberado; porque para estos se prescriben otras Leyes en el *Exodo XXXI*. S. AUGUST. *Quaest. X. in Numer.* Pueden tambien entenderse los que eran ocultos, y no podian producirse en juicio por falta de pruebas. S. AUGUST. *ut supr.*

⁴ *Ipsum caput*, la suma o cantidad principal, o lo que importa el daño hecho.

⁵ A quien hicieron el daño.

⁶ MS. 3. *Quitador*. FERRAR. *Redemptor*. Aquel a quien pertenece, o su heredero, como se expresa en el Hebréo y en los *LXX*.

⁷ Para su congrua y alimento. El Sacerdote era el Vicario, y como el heredero de Dios. Nada de esto se ofrecia al Señor en sacrificio; porque hubiera sido una cosa indecente, y contra lo que se dice en los *Proverb. III. 9. Honra al Señor de tu haber*. S. AUGUST. *Quaest. IX. in Numer.* Este lugar nos enseña, que se debe hacer la restitucion, aun quando no se halle la persona a quien se hizo el daño, o quien le suceda en la herencia. En este caso se debe emplear